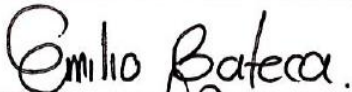
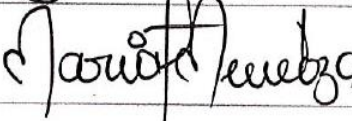
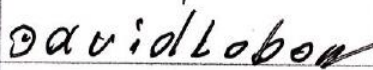
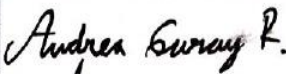



	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL		Código: ACT- PESV-01
	FORMATO ACTA REUNIÓN DE TRABAJO		Versión: 1
			Fecha: 16/08/2021
Elaboró: LGCR - AEGR	Revisó: Responsable SG - SST	Aprobó: Gerente	Página: 1 de 7

Acta N°	001	Fecha	15	09	2021	Hora de inicio:	07:00	Hora de salida:	08:00
			Día	Mes	Año				
Asunto:	Acta de Conformación del Comité P.E.S.V					Lugar:	MONTERES S.A.S		

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luis Emilio Bateca Hernández	Ingeniero de Producción	
María Teresa Mendoza Aguilar	Secretaria	
Ramon David Lobo Urquijo	Conductor – Mecánico	
Andrea Estefania Garay Rincón	Apoyo Diseño P.E.S.V.	
Luis Gabriel Correa Restrepo	Asesor Externo PESV	
Sandra Lobo Urquijo	Gerente	
AGENDA DE LA REUNIÓN		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de Bienvenida. 2. Socialización normatividad del PESV. 3. Socialización del objetivo del Comité de Seguridad Vial. 4. Designación por la alta dirección de los integrantes del Comité de Seguridad Vial. 5. Socialización de las funciones del Comité de Seguridad Vial. 6. Socialización de los roles y funciones de la alta dirección; y especificación de su compromiso en el buen diseño, implementación y evaluación del PESV. 7. Definición de la periodicidad de las reuniones. 8. Definición del responsable del PESV por la alta dirección. 		

DOCUMENTO CONTROLADO	ELABORÓ: Luis Gabriel Correa	REVISÓ: María Teresa Mendoza	APROBÓ: Sandra Lobo Urquijo
	CARGO: Asesor PESV	CARGO: Secretaria.	CARGO: Gerente

	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL		Código: ACT- PESV-01
	FORMATO ACTA REUNIÓN DE TRABAJO		Versión: 1
			Fecha: 16/08/2021
Elaboró: LGCR - AEGR	Revisó: Responsable SG - SST	Aprobó: Gerente	Página: 2 de 7

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de Bienvenida.

La Señora Sandra Lobo Urquijo, Gerente de la empresa MONTERES S.A.S. expresa un saludo cordial a los presentes, dándoles la bienvenida a la reunión de nombramiento, conformación y notificación de responsabilidades del Comité de Seguridad Vial para la empresa MONTERES S.A.S. en el marco de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, motivándoles a participar activamente en la gestión de la seguridad vial para la prevención de la accidentalidad vial en los integrantes de la empresa.

Se hace la presentación del asesor externo, el Señor Luis Gabriel Correa Restrepo, Técnico en Seguridad Vial, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.748.462 de Bogotá; quien apoyará las actividades y acciones necesarias para la estructuración, diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial P.E.S.V.

2. Socialización de la normatividad que reglamenta el Diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.


El Señor Luis Gabriel Correa Restrepo, Técnico en Seguridad Vial y asesor externo de la empresa, hace referencia a la Ley 1503 de 2011, Ley 2050 del 2020, Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte 1079 del 2015, Decreto Ley 2106 de 2019; así como las Resoluciones 1565 de 2014 y Resolución número 20203040007495 de 2020; las cuales son disposiciones normativas que regularan las acciones que guiaran la elaboración, implementación y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Refiere que este documento de gestión de la seguridad vial (P.E.S.V) debe ser diseñado bajo cinco líneas de acción a saber: 1.- Fortalecimiento de la Gestión Institucional, 2.- Comportamiento Humano, 3.- Vehículos Seguros, 4.- Infraestructura Segura y 5.- Atención Víctimas; las cuales se deberán integrar con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el único objetivo de contener la accidentalidad vial y con ello, evitar la aparición de lesiones en los trabajadores derivadas de la siniestralidad vial, anular y/o mitigar sus efectos.

3. Socialización del objetivo del Comité de Seguridad Vial.

El Comité de Seguridad Vial es un órgano de coordinación cuyo objetivo será: **Plantear, diseñar, implementar, y medir** las acciones que permitan generar conciencia entre el personal a favor y lograr objetivos a favor de la seguridad vial en la empresa y la vida cotidiana de sus integrantes.

DOCUMENTO CONTROLADO	<i>ELABORÓ: Luis Gabriel Correa</i>	<i>REVISÓ: María Teresa Mendoza</i>	<i>APROBÓ: Sandra Lobo Urquijo</i>
	<i>CARGO: Asesor PESV</i>	<i>CARGO: Secretaria.</i>	<i>CARGO: Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL		Código: ACT- PESV-01
	FORMATO ACTA REUNIÓN DE TRABAJO		Versión: 1
			Fecha: 16/08/2021
Elaboró: LGCR - AEGR	Revisó: Responsable SG - SST	Aprobó: Gerente	Página: 3 de 7

4. Designación por la alta dirección de los integrantes del Comité de Seguridad Vial.

La Señora Sandra Lobo Urquijo, Gerente de la empresa MONTERES S.A.S. designa como integrantes del Comité de Seguridad Vial de MONTERES S.A.S. a los siguientes miembros:


ITEM	NOMBRE	CARGO	CC	FIRMA
1	Luis Emilio Bateca Hernández	Ingeniero de Producción	1.093.760.969	
2	María Teresa Mendoza Aguilar	Secretaria	1.093.754.605	
3	Ramon David Lobo Urquijo	Conductor – Mecánico	13.496.557	

5. Socialización de las funciones del Comité de Seguridad Vial.

Se socializan las diferentes funciones del Comité de Seguridad Vial, así:

- Analizar los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial y formular la hoja de ruta a seguir, conducente a reforzar los aspectos favorables encontrados, mitigar los riesgos y diseñar acciones para garantizar un cambio de actitud en los diversos actores de la movilidad en la compañía.
- Identificar los factores de riesgo y establecer un plan de acción personalizado para cada uno de ellos.
- Presentar, discutir y determinar los programas académicos a desarrollar con los distintos actores.
- Considerar la adopción de un estándar de seguridad, que garantice la integridad y bienestar y minimice los riesgos de un accidente de tránsito.
- Evaluar los requerimientos y la oferta disponible, frente a proveedores y talleres para los procesos de diagnóstico, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo de los

DOCUMENTO CONTROLADO	<i>ELABORÓ: Luis Gabriel Correa</i>	<i>REVISÓ: María Teresa Mendoza</i>	<i>APROBÓ: Sandra Lobo Urquijo</i>
	<i>CARGO: Asesor PESV</i>	<i>CARGO: Secretaria.</i>	<i>CARGO: Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL		Código: ACT- PESV-01
	FORMATO ACTA REUNIÓN DE TRABAJO		Versión: 1
			Fecha: 16/08/2021
Elaboró: LGCR - AEGR	Revisó: Responsable SG - SST	Aprobó: Gerente	Página: 4 de 7

vehículos.


- Programar fechas, tiempos y lugares para las capacitaciones con los conductores, sus equipos de trabajo y otros actores de la empresa, entidad u organización.
- Determinar las acciones de control o auditorías viales que se consideren pertinentes.
- Presentar las campañas y acciones de acompañamiento a desarrollar durante todo el año.
- Establecer los cronogramas de las diversas actividades a ejecutar y hará seguimiento de las mismas.
- Elaborar los informes periódicos para la Gerencia, Ministerio de Transporte, Organismo de Tránsito u otros interesados, que den cuenta de las acciones programas, adelantadas y por ejecutar, analizando el impacto, costo-beneficio y aporte en la generación de hábitos, comportamientos y conductas favorables a la seguridad vial del país.
- El Comité será el ente encargado de definir la visión, los objetivos y alcances del Plan Estratégico de Seguridad Vial para la empresa, acorde con los mínimos establecidos por la autoridad correspondiente.

6. Socialización de los roles y funciones de la Alta Dirección; y especificación de su compromiso en el buen diseño, implementación y evaluación del PESV.

Se dan a conocer las funciones de la Alta Dirección de MONTERES S.A.S.

- Liderar el proceso de creación e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Involucrar un representante de cada área de la organización, según sea pertinente y que se entienda, participe en la creación y difusión de los objetivos de la seguridad vial.
- Definir los roles y funciones de cada integrante de la organización, a efectos de cumplir los objetivos trazados en el Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Implicarse en su financiación, asegurando el presupuesto necesario para la implantación de las diferentes medidas que se vayan a adoptar.
- Establecer un proceso ágil, dinámico y eficaz de participación de los trabajadores y de los representantes sindicales, si fuera el caso.

DOCUMENTO CONTROLADO	<i>ELABORÓ: Luis Gabriel Correa</i>	<i>REVISÓ: María Teresa Mendoza</i>	<i>APROBÓ: Sandra Lobo Urquijo</i>
	<i>CARGO: Asesor PESV</i>	<i>CARGO: Secretaria.</i>	<i>CARGO: Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL		Código: ACT- PESV-01
	FORMATO ACTA REUNIÓN DE TRABAJO		Versión: 1
			Fecha: 16/08/2021
Elaboró: LGCR - AEGR	Revisó: Responsable SG - SST	Aprobó: Gerente	Página: 5 de 7

- Garantizar a los grupos de trabajo el tiempo que precisen para sus reuniones.
- Adoptar las decisiones oportunas que hagan posible que se lleven a buen término las medidas que se propongan.
- Garantizar que el personal que labora en cada área cumpla con lo establecido en el Plan Estratégico de Seguridad Vial y los documentos relacionados aplicables.

La Señora Sandra Lobo Urquijo, Gerente de la empresa MONTERES S.A.S, expresa su compromiso en el buen diseño, implementación y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el fin de contribuir en la promoción de la seguridad vial y prevención de la accidentalidad vial.

7. Definición de la periodicidad de las reuniones


El Comité se reunirá de manera ordinaria mensualmente, trimestralmente para la evaluación de los indicadores, y de manera extraordinaria para discutir los asuntos relacionados con el diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

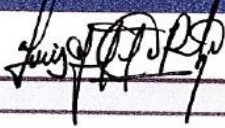
El responsable del Plan Estratégico de Seguridad Vial en coordinación con el asesor externo de la empresa en esta materia; se organizarán y coordinarán para la citación y acompañamiento a las reuniones del Comité de Seguridad Vial.

8. Definición del responsable del P.E.S.V por la Alta Dirección.

La responsabilidad del diseño, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial, así como de todas las acciones contempladas en este, será el asesor externo:


DOCUMENTO CONTROLADO	<i>ELABORÓ: Luis Gabriel Correa</i>	<i>REVISÓ: María Teresa Mendoza</i>	<i>APROBÓ: Sandra Lobo Urquijo</i>
	<i>CARGO: Asesor PESV</i>	<i>CARGO: Secretaria.</i>	<i>CARGO: Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL		Código: ACT- PESV-01
	FORMATO ACTA REUNIÓN DE TRABAJO		Versión: 1
			Fecha: 16/08/2021
Elaboró: LGCR - AEGR	Revisó: Responsable SG - SST	Aprobó: Gerente	Página: 6 de 7

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO IDENTIDAD	FIRMA
LUIS GABRIEL CORREA RESTREPO	79.748.462	
CONCLUSIONES		
<p>A partir de la firma de la presente acta de reunión de trabajo, se da por instaurado el comité de seguridad vial de la empresa MONTERES S.A.S, y sus integrantes se comprometen a dar su mejor esfuerzo para lograr los objetivos del mismo, así como el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas, inherentes y derivadas de la gestión de la seguridad vial.</p> <p>Se da inicio al desarrollo de las acciones para lograr un adecuado despliegue de las acciones que en materia de seguridad vial ha establecido la normatividad colombiana para el diseño, implementación y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.</p>		

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Presentar ante el comité de seguridad vial el programa de capacitación para el Comité en materia de seguridad vial junto con su cronograma para su respectivo análisis y aprobación.	23/08/2021	Luis Gabriel Correa Restrepo Asesor Externo.
Presentar ante el Comité de seguridad vial el programa de capacitación dirigido al personal de conductores de la empresa MONTERES S.A.S en materia de seguridad vial junto con su cronograma para su respectivo análisis y aprobación.	30/08/2021	Luis Gabriel Correa Restrepo Asesor Externo.
Presentar ante el Comité de seguridad vial el diagnóstico del estado de los vehículos adscritos a la empresa MONTERES S.A.S para establecer el programa de mantenimiento preventivo.	06/09/2021	Luis Gabriel Correa Restrepo Asesor Externo.

DOCUMENTO CONTROLADO	<i>ELABORÓ: Luis Gabriel Correa</i>	<i>REVISÓ: María Teresa Mendoza</i>	<i>APROBÓ: Sandra Lobo Urquijo</i>
	<i>CARGO: Asesor PESV</i>	<i>CARGO: Secretaria.</i>	<i>CARGO: Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL		Código: ACT- PESV-01
	FORMATO ACTA REUNIÓN DE TRABAJO		Versión: 1
			Fecha: 16/08/2021
Elaboró: LGCR - AEGR	Revisó: Responsable SG - SST	Aprobó: Gerente	Página: 7 de 7

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS	
COMPROMISOS PENDIENTES DE LA ÚLTIMA REUNIÓN	Esta es la primera reunión real del Comité, para garantizar un gestión idónea, real y prudente en materia de seguridad vial, tomándose la presente como el punto de partida para la gestión del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
NOVEDADES FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA ÚLTIMA REUNIÓN	No se presentaron.
FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN	Próximo miércoles, a las 07:00 horas, Instalaciones de la Empresa MONTERES S.A.S,

DOCUMENTO CONTROLADO	ELABORÓ: Luis Gabriel Correa	REVISÓ: María Teresa Mendoza	APROBÓ: Sandra Lobo Urquijo
	CARGO: Asesor PESV	CARGO: Secretaria.	CARGO: Gerente